

D.J. (825)

SANTIAGO, 4 JULIO 2025

RESOLUCION Nº 02470 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; Resolución Exenta Nº02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de Dirección de Educación Continua y Resolución Exenta Nº05107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum Nº487 de fecha 18 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la Dirección de Educación Continua de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 16 de junio de 2025.

4. El Memorándum Nº487 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Género, Acoso y Violencia, código 060106.

5. Que, así las cosas, el Memorándum Nº487 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **GÉNERO, ACOSO Y VIOLENCIA**, código 060106, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a quienes trabajen en diferentes instituciones, públicas o privadas y que cumplan o vayan a cumplir funciones en las cuales se relacionen en forma frecuente con clientes internos o externos, así como jefaturas o personal dependiente, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso es emplear herramientas conceptuales y prácticas que permitan la comprensión y el abordaje de la violencia de género, el acoso sexual y laboral, y la no discriminación arbitraria, identificando sus características y consecuencias, para promover ambientes laborales seguros y respetuosos, en línea con la normativa vigente y los protocolos institucionales.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación y/o licencia de educación media.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Identificar los fundamentos y conceptos teóricos sobre la violencia de género, considerando sus características, roles y estereotipos, en base a la normativa vigente.
2. Contrastar los tipos de violencia de género, sus características, causas y consecuencias, considerando cifras y datos a nivel nacional e internacional.



Control de legalidad
Contralor Interno (S)
03.07.2025

- Catalogar las definiciones del acoso sexual y laboral, acorde a sus características y la no discriminación arbitraria en espacios laborales.
- Emplear estrategias que permitan abordar el acoso sexual laboral y la no discriminación arbitraria, de acuerdo con los protocolos institucionales y la normativa vigente.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 16 horas cronológicas, y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Marco conceptual sobre la violencia de género. Objetivo Identifica los fundamentos y conceptos teóricos sobre la violencia de género, considerando sus características, roles y estereotipos, en base a la normativa vigente.	- Marco conceptual sobre equidad de género y principales aproximaciones teóricas. - Estereotipos y roles de género y su vínculo con la violencia de género. El ciclo de la violencia. - Machismo/micromachismos/ mansplaining - Legislación Nacional Ley 20.066 Violencia Intrafamiliar; Ley 20.480 Femicidio; Ley 20.609 Contra la Discriminación; Ley 20.005 Acoso Sexual; Ley 20.607 Acoso Laboral; Ley 20.348 Igualdad de Remuneraciones; Ley Karin.			4	4
Módulo II Tipos de violencia y sus características. Objetivo Contrasta los tipos de violencia de género, sus características, causas y consecuencias, considerando cifras y datos a nivel nacional e internacional.	- Violencia psicológica, física y económica - Otros tipos de violencia de género - Causas y consecuencias de la violencia de género - Cifras y datos nacionales e internacionales - Taller "El iceberg de la violencia de género"			4	4
Módulo III Acoso sexual laboral y Discriminación no arbitraria Objetivo Cataloga las definiciones del acoso sexual y laboral, acorde a sus características y la no discriminación arbitraria en espacios laborales.	- Definiciones y características del acoso sexual laboral y la discriminación no arbitraria - Causas e impactos a nivel laboral del acoso sexual laboral y la discriminación no arbitraria - Taller "Mitos del acoso sexual laboral".			4	4
Módulo IV Estrategias para el abordaje de la violencia de género a nivel institucional Objetivo Emplea estrategias que permitan abordar el acoso sexual laboral y la no discriminación arbitraria, de acuerdo con los protocolos institucionales y la normativa vigente.	- Compromiso institucional y acciones contra la violencia de género - Estadísticas e indicadores de género - Campañas de prevención del acoso sexual laboral y la discriminación no arbitraria - Protocolos de actuación			4	4
Sub total de horas				16	16
Total General de horas					16

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico / E-l: e-learning / TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2025.07.07
08:55:41 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente
por MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha:
2025.07.04
14:09:35 -04'00'

- DISTRIBUCIÓN:**
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Educación Continua (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)



/ppp